PORUN MUND SINABUSO





El trato digno a la adultez mayor: una tarea necesaria para hoy y para el futuro

ACTUALIDAD

CONSEJOS

INDICE

TESTIMONIOS	2
NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA	3
La adultez mayor necesita ser escuchada	3
ENTREVISTA	4
Estallido social y violencia sexual: "lamentablemente no hay acciones de reparac	ción"
ACTUALIDAD	5
El trato digno a la adultez mayor: una tarea necesaria para hoy y para el futuro	5
La lucha contra la impunidad de la violencia sexual en conflictos	6
CONSEJOS	7



TESTIMONIOS

Desde mi trabajo como psicóloga de SOL, canal de apoyo psicológico dirigido a personas adultas, me ha tocado conocer, acompañar y contener a uno de los grupos etarios que más se ha visto afectado por la pandemia; las personas adultas mayores. Nadie es indiferente a los efectos que ha tenido la pandemia en nuestra salud mental y física, pues a todos/as nos ha afectado de cierta forma. Sin embargo, es en la adultez mayor, donde en mi experiencia, he visto un malestar particular e intensificado.

Distintas personas que se han comunicado con SOL a través del Whatsapp pero sobre todo a través del teléfono, nos han expresado la profunda soledad que han sentido este último año y medio. Soledad que le atribuyen a distintos factores, como, por ejemplo, no poder ver a sus seres queridos/as, ni poder participar de actividades vecinales. Esto no solo en los momentos de encierro total sino que a lo largo de toda la pandemia,

debido al mayor riesgo que corren.

A lo anterior se suma la gran cantidad de llamadas de duelo que hemos recibido en SOL, donde hemos tenido que escuchar y contener testimonios desgarradores de personas adultas mayores cuyas parejas, familiares y amistades han muerto por COVID.

Si la pandemia ha sido difícil y aislante para muchos/as, con mi experiencia en las líneas de ayuda de Fundación Para la Confianza, he podido vivenciar, en primer persona, ese aislamiento que vive la persona adulta mayor, esa soledad que reciben de una sociedad tremendamente discriminatoria hacia ellos/as. De esta manera, y con mayor fuerza que nunca, creo que se hace necesario escuchar a los y las adultas mayores, permitirles lugares de escucha y desahogo, lugares éticos que los visibilicen, lugares donde sean tratados con el respeto y la paciencia que merecen y necesitan en tiempos como estos.

María José Kaufmann, Psicóloga de SOL.





hile comienza un período constituyente. Este proceso debería durar cerca de un año, o tal vez un poco más. 155 mujeres y hombres han sido elegidas/os para conversar, problematizar, recibir aportes de la ciudadanía y escribir la nueva Constitución que regirá a nuestro país las próximas décadas. Vendrán con sus propuestas bajo el brazo, o tal vez con disposición a escuchar, a convencer y dejarse convencer ante otras experiencias, puntos de vista, o ante una visión más amplia, más inclusiva, más justa.

Dentro de todos los temas e intereses que serán discutidos, hay uno que en particular me parece importante: los derechos de la niñez y adolescencia. No se trata de elevar a rango constitucional políticas públicas, sino de establecer un enfoque nuevo, el enfoque de la niñez. Este enfoque, que daría prioridad política, presupuestaria, legislativa y administrativa a la niñez y adolescencia, puede transformar el clima social y político en nuestro país. Resguardar el bienestar integral de la niñez y adolescencia es resguardar el bienestar de cada persona del país. No hay un enfoque que, en su simpleza, sea más inclusivo, universal y efectivo para construir un país más sano, más seguro, menos violento, más cuidadoso, bientratante que la niñez. Al mismo tiempo, la ausencia de este enfoque sí puede dar lugar a la violencia, la injusticia, la competencia desenfrenada, la explotación y desprecio, la reducción de los seres humanos a meros números, cuerpos, estadísticas, insumos, clientes, factor de producción.

No se trata de "poner el foco en la niñez", sino crear un enfoque desde ella. La niñez es invitación a mirar todo de otra manera. Una manera misteriosamente nueva, como cada una de sus preguntas. Preguntas que no buscan una respuesta solo racional, sino un emplazamiento, un cuestionamiento profundo al sentido de cómo estamos actuando, relacionándonos, administrando. Ese es el enfoque que requerimos, e invito a las y los constituyentes a detenerse un momento y pensarlo. Tengo la convicción de que esa experiencia, por extraña que parezca, es estructural, común y compartida y está en la base del pacto común que, como país, requerimos construir.



José Andrés Murillo
Filósofo / Director Fundación Para la Confianza

EQUIPO EDITORIAL

José Andrés Murillo Director Verónica Uzcátegui Editora jefe Nicole del Río, Diana Bernal Allendes, María José Kaufmann Colaboradores Cristhian Sotomayor Diseño Gráfico, diagramación Dirección: José Ramón

Correo electrónico contacto@paralaconfianza.com
Teléfono: 56 9 62272718



NOTICIAS FUNDACIÓN PARA LA CONFIANZA

La adultez mayor necesita ser escuchada

ortalecer los lazos sociales es una de las mejores maneras de prevenir la marginación y exclusión social de las personas adultas mayores. Es por eso que el Servicio de Orientación en Línea en Salud Mental (SOL) de Fundación Para La Confianza ha puesto un especial énfasis en acercar su ayuda a esta población.

La pandemia por COVID-19 y sus ligadas a la pandemia y a las respectivas modalidad remota, también ha dejado restricciones han evidenciado cuán importante y necesario es compartir e interactuar con otros/as. Esto ha afectado enormemente a toda la población y en especial a las personas adultas mayores, por lo que las Naciones Unidas han manifestado una gran preocupación, considerando que suelen ser un grupo desplazado por la comunidad.

Bien lo han podido evidenciar los profesionales del Servicio de Orientación en Línea en Salud Mental (SOL), lanzado en septiembre del 2020 por Fundación Para La Confianza con el apoyo de AngloAmerican, en los diversos llamados que han atendido de personas adultas mayores. Y aunque la adultez mayor no corresponde al grupo que más acude este canal, a diferencia de la población más joven, es evidente su necesidad de ser escuchada.

La psicóloga y encargada de difusión de SOL, Antonia Samaniego, relata que los principales motivos de sus contactos son para solicitar apoyo en su rol de cuidadores/as o información sobre acceso a servicios sociales. Sin embargo, también son frecuentes los llamados sobre vivencias de soledad y tristeza medidas sanitarias, que han causado distanciamiento con sus seres queridos/ as, la interrupción de sus tratamientos de salud, o la descontinuación de espacios regulares de encuentro comunitario.

Samaniego afirma que es importante que desde la sociedad surjan instancias que potencien y fortalezcan los lazos que generan las personas adultas mayores, pues son quienes perciben mayor abandono por parte de la misma. Además, es una de las estrategias más efectivas para prevenir los problemas sociales asociados a la marginación y exclusión social de las personas mayores, y sus beneficios son observables tanto a corto como a largo

'Al generar espacios de encuentro y de escucha, ellos/as pueden ejercer la participación en la sociedad, dar su opinión sobre temas relevantes, ser considerados para la toma de decisiones, y aportar desde su propia experiencia y sabiduría, generando comunidades más inclusivas y preocupadas por el otro/a", agrega la psicóloga.

La contingencia sanitaria, que ha causado que todo deba ser adaptado a una en evidencia la brecha digital que existe en la adultez mayor. Es por ello que SOL, atendiendo esas necesidades, ha dado a conocer su labor a las personas mayores mediante una difusión en terreno en los lugares que más frecuentan sus comunas, tales como centros de salud familiares, juntas de vecinos y oficinas municipales.

Respecto a esto, Samaniego asegura que es importante acercar el programa a este rango etario de la población, considerando que existen barreras tecnológicas, prácticas e ideológicas a la hora de pedir ayuda a profesionales. "Si tuviera que entregarles un mensaje, les diría que #PedirAyudaEsDeValientes y que siempre es un primer paso difícil, pero vale la pena. Es posible encontrar apoyo para conversar sobre sus preocupaciones y resolver sus conflictos", concluye.

La orientación entregada por los profesionales de SOL es abierta a toda la comunidad y totalmente gratuita. Puedes comunicarte vía telefónica al 800 004 222, escribir un Whatsapp al +56 9 8201 6781 o enviar un correo a sol@paralaconfianza. com de lunes a viernes entre las 10:00 y las 22:00 hrs.



Estallido social y violencia sexual: "lamentablemente no hay acciones de reparación"

a consejera y ex directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), Consuelo Contreras, habla sobre la gravedad del mayor registro de violencia sexual cometida por agentes estatales en el último tiempo y de la búsqueda de justicia por parte del organismo y víctimas.

El uso de la violencia sexual como método de represión no es algo nuevo en Chile. La consejera del INDH comenta que la utilización de este mecanismo, luego del retorno de la democracia, partió durante las manifestaciones estudiantiles en el año 2012. En ese entonces comenzaron a recibir denuncias de alumnas que sufrían tocaciones y, en algunos casos, desnudamientos tras ser detenidas en las marchas. Posteriormente, esto continuó ocurriendo y alcanzó su punto máximo en la crisis política iniciada en octubre del 2019.

Durante ese período se registraron 460 casos de violencia sexual, según información de la Base de Datos de Víctimas y Acciones Judiciales del Instituto Nacional de Derechos Humanos. En esa línea, Contreras afirma que le extraña la estrecha diferencia de casos entre hombres y mujeres: "normalmente son las mujeres las que mas vivencian la violencia sexual. Yo creo que hay sub denuncias o que simplemente las mujeres lo ven como una acción de represión, pero no con la connotación tan potente de la violencia sexual".

Así mismo, Contreras se refiere a los casos que involucran a menores de edad: "tuve acceso a unos datos que dicen que del total de las querellas presentadas por el INDH, un 23% corresponde a acciones de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, relativas a tocaciones y amenzas de violación. Hemos visto que en estos casos hay ausencia de acompañamiento y apoyo por parte del Ministerio Público, no hay derivaciones a programas de apoyo".

La consejera comenta que el INDH ha intentado dar un apoyo adicional, pues "ha accionado judicialmente y está realizando un apoyo con psicólogo en algunos casos, sobre todo de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, de manera tal de apoyarlos para que puedan seguir adelante con los procesos judiciales. Pero no es tarea del Instituto, no está en su mandato ni cuenta con los recursos necesarios y suficientes para acciones reparatorias. Entonces, lamentablemente no hay acciones de reparación", agrega.

Y es que en lo que respecta a la responsabilidad del Estado, Contreras confiesa que casi no se han reconocido las vulneraciones a los derechos humanos ni se ha explicado por qué no hay recursos para la reparación de las víctimas. Por otro lado, es muy bajo el cumplimiento de las recomendaciones que entregaron en materia de derechos humanos y justicia en su informe anual del año 2019, siendo la refundación de Carabineros una de las más vitales.

En cuanto al progreso de las acciones judiciales presentadas

por el organismo, la consejera afirma que "es un proceso que avanza lento. Hay causas en las que se ha logrado detectar a los funcionarios que cometieron violaciones a los DDHH y que pasan en calidad de imputados en los juicios". Específicamente en las causas de violencia sexual, señala que es muy difícil probar los hechos, pues en muchas ocasiones los funcionarios policiales no eran identificables, ya que no portaban placas con sus nombres o el número de identificación.

La integrante del Consejo del INDH también se refiere a las visitas y estudios de los organismos internacionales, tales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Amnistía Internacional, frente a la violencia efectuada por los agentes estatales: "todos llegaron a las mismas conclusiones, es la violación más grande a los derechos humanos ocurrida después de la dictadura cívico militar".

Diana Bernal Allendes



Consuelo Contreras



El trato digno a la adultez mayor: una tarea necesaria para hoy y para el futuro

Combatir la imagen estereotipada de las personas de edad avanzada es una manera de prevenir el maltrato hacia este grupo, asevera la psicóloga geriátrica y presidenta de la Fundación Míranos, Ana Paula Vieira.

Mejorar el trato hacía la adultez mayor constituye un objetivo de suma importancia, no sólo por el acelerado envejecimiento que experimenta la población mundial y que derivará en una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI, sino primordialmente porque el trato digno implica respetar a las personas adultas mayores por el simple hecho de ser personas, independientemente de su edad, sexo, condición económica o de salud.

Precisamente en este 15 de junio, designado Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez por las Naciones Unidas, se busca sensibilizar a la comunidad en torno al reconocimiento y respeto de los derechos de la adultez mayor, los que le permiten un buen vivir, alejado de las diferentes formas de violencia y abandono.

Al respecto, la psicóloga y presidenta de **Fundación Míranos**, Ana Paula Vieira, habla sobre la necesidad de demostrarle a la sociedad que la realidad de la vejez es diferente y no es esa percepción negativa en la que prevalece la decadencia de las funciones físicas y mentales. Pues las vejeces son diversas y las personas mayores

Mejorar el trato hacia la adultez pueden y deben seguir contribuyendo en mayor constituye un objetivo de suma su núcleo familiar como al progreso de la importancia, no sólo por el acelerado sociedad.

Y es que según la definición de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la vejez es activa, saludable y productiva. Por ello, Vieira señala que la edad no limita que los y las adultas mayores participen en asuntos que les competan, como por ejemplo, ser ciudadanos y ciudadanas activas. "Es importante incentivar la creación de organizaciones, dado que la participación colectiva potenciará su voz e incidencia como interlocutores válidos ante el Estado y la sociedad", agrega.

Para la psicóloga especialista en psicogeriatría, "la visión de la vejez como el fin de la vida útil y la mirada asistencialista que tiende a garantizar los derechos materiales elementales sin incorporar los ámbitos éticos de la dignidad como el derecho esencial, terminan por considerar a las personas mayores como objetos y no suietos de derechos".

Es por ello que Vieira asegura que combatir los estereotipos de la imagen de este grupo etario, además de ser una tarea cultural y educativa que debe ser considerada central en las políticas públicas, es una forma de prevenir el maltrato. Así mismo, dice creer que "no se trata de buscar un ideal de envejecimiento, pero sí, el objetivo último es posibilitar las condiciones y recursos disponibles para que las personas mayores vivan en la forma deseada y digna".

Siguiendo esto último, Vieira concluye que el Estado debe velar por el bienestar integral de las personas adultas mayores, supliendo sus necesidades básicas tales como el acceso a un sistema de salud de calidad, desarrollo personal, entre otras. Pero para garantizar la dignidad de la adultez mayor, también es necesario el compromiso simultáneo de la sociedad y las familias.

En cuanto al estado demográfico de nuestro país, el Observatorio del Ministerio de Desarrollo Social indicó en un informe en el año 2020, que Chile es uno de los tres países más envejecidos de Latinoamérica. Esto evidencia nuevamente que trabajar en materia del buen trato hacia la adultez mayor es una tarea necesaria para hoy y para el futuro.

Diana Bernal Allendes.



La lucha contra la impunidad de la violencia sexual en conflictos

La la violencia refiere

a la violación, la
esclavitud sexual, la
prostitución forzada, el
embarazo forzado, el
matrimonio forzado, la
esterilización forzada, y
otros actos de violencia
sexual de gravedad
comparable perpetrados
contra mujeres, hombres
y niños/as que tienen
una vinculación directa o
indirecta con un conflicto

Cada 19 de junio, desde el año 2015, se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en Conflictos, una instancia impulsada por Naciones Unidas para generar conciencia sobre la necesidad de acabar con esta forma de vulneración y honrar a las respectivas víctimas y supervivientes.

Combatir la impunidad de este delito

constituye una tarea fundamental para erradicar y prevenir actos de este tipo que son motivados por objetivos políticos, militares o psicológicos para controlar territorios, población o recursos naturales. Algunos de los países en los que se siguen perpetrando son Afganistán, Irak, Libia, Yemen y Colombia.

La abogada de Corporación Humanas, Camila Maturana, señala que históricamente son las mujeres y las disidencias sexuales quienes han sufrido formas específicas de violencia de carácter sexual. Y, cuando se trata puntualmente de violencia política sexual, esta conlleva un mensaje para las víctimas en cuanto a los roles de género y la subordinación de las mujeres y niñas.

En esa misma línea, Maturana explica que para las víctimas es complejo denunciar en una sociedad patriarcal donde se les estigmatiza, se duda de su palabra y se les responsabiliza a ellas por el hecho en lugar del agresor. Además, enfatiza en que la impunidad no deriva de la falta de estas denuncias. "La impunidad no es otra cosa que naturalizar ciertas conductas

y aceptarlas, no considerarlas graves. Es volver a silenciar a las víctimas y volver a victimizarlas", define.

> "Respecto de la violencia politica sexual, impunidad se podria ejemplificar no solo en la baja proporcion condenas, sino prinicpalmente en la invisibilidad de la violencia sexual a la hora de investigar y calificar juridicamente los hechos e imponer sanciones, en los casos en que se logran También, condenas. en la inexistencia de medidas de reparación específica frente estos

> > particulares

crímenes

cometidos contra mujeres", aclara Maturana.

La abogada de Corporación Humanas, explica que para poder hacerle frente a la impunidad en estos casos, es necesario tener marcos normativos que definan adecuadamente estos hechos como crímenes, que determinen sanciones adecuadas a su gravedad, y que señalen claramente las obligaciones de los distintos órganos del Estado en su trabajo preventivo.

Algunas de las labores preventivas que señala Maturana corresponden a campañas de educación y sensibilización tanto de los derechos de las mujeres y niñas como sobre su integridad personal. Así mismo, abordar esos temas en la formación del profesorado y en las currículas escolares, que deben ser no sexistas y garantizar una educación sexual integral.

Sumado a lo anterior, es clave la capacitación de funcionarios/as públicos en materia de derechos humanos, en especial a los operadores de justicia como jueces, fiscales, policías, entre otros. De esta manera, los casos de violencia sexual pueden ser abordados con una perspectiva de género que permita respetar los derechos de las víctimas y contar con una investigación y condena adecuadas.

En la actualidad, desafortunadamente, esta lucha se ha visto obstaculizada por la pandemia del COVID-19. En el año 2020, según indica el informe realizado para el Consejo De Seguridad de la ONU por el Secretario General, António Guterres, no sólo ha dado pie al incremento de estas agresiones, sino que también ha afectado el acceso a ayuda por parte de las víctimas como a la posibilidad de denunciar.

Es por ello que Guterres alerta que las necesidades de las víctimas y la respuesta a la violencia sexual deben ser abordadas. Sólo así se pueden evitar los círculos viciosos de violencia e impunidad que afectan la cohesión social, la salud pública y la consolidación de la paz.



¿Qué no debo decir ante una develación de Abuso Sexual?



Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual NUNCA digas;

i¿POR QUÉ NO ME DIJISTE ANTES?!

Cuando se establecen dinámicas abusivas, la victima es envuelta en un vínculo de confianza y manipulación. Por eso, puede pasar tiempo antes de que cada persona lo cuente, y hay que saber respetar eso.



Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual NUNCA digas:

"'PERO SI ES TAN BUENO/A, NO CREO QUE HAYA HECHO ALGO ASÍ."

Responder con un juicio (bueno o malo) inseguriza a la víctima, y no entrega la contención que necesita.



Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual NUNCA digas:

"YA PERO, ¿Y QUÉ MÁS PASÓ/TE HIZO?"

No hay que presionar a que nos cuenten más detalles, la victima, te dirá lo necesario para que sepas lo que vivió, lo demás no es indispensable. Escucha con atención, de forma cariñosa y respetuosa.



Cuando alguien te cuenta que fue víctima de abuso sexual NUNCA digas:

"PERO, ŁY ESTÁS SEGURO/A QUE ESO PASÓ?"

Juzgar o insegurizar a la víctima puede provocar una dificultad que no vuelva a contarlo, y con ello el llegar a pedir ayuda. Por eso, es importante no poner duda lo que nos dicen, y reafirmar que está bien que nos esté contando.





Cuando alguien te cuenta que fue victima de abuso sexual NUNCA digas:

"YO TAMBIÉN LO VIVÍ, ESTO VA A PASAR…"

Cada persona es distinta y reaccionan diferente a lo que les sucede. Por eso, nunca hay que bajarle el perfil a lo que cada persona siente, ni tampoco asumir que tendrán un proceso similar.



ENTONCES ¿QUÉ DECIR?

A pui unas frases que pueden orientarte:

No estás solo/a.
Tranquilo/a, yo te voy a a ayudar.
Eres muy valiente por contarme esto.
Nada de esto fue tu culpa.
Esta situación es muy injusta para ti.
Juntos/as vamos a buscar ayuda.









